



Ayuntamiento de Sahagún

El Pleno municipal del Ayuntamiento de Sahagún, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2026, aprobó definitivamente la denominación de las siguientes nuevas vías públicas y su numeración para su inclusión en el callejo municipal: Crta. Mayorga y Camino del Molino. Tanto el citado Acuerdo como el Dictamen de la Comisión Informativa previo se encuentra a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Sahagún durante el plazo de un mes: <https://sahagun.sedelectronica.es/info.0>.

Lo que se publica para general conocimiento.

Contra el citado Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternatively o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante Pleno de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar

El Alcalde Delegado
Zacarías José Gutiérrez Rodríguez
(Decreto nº 2026-0375, de 28 de abril)

Documento firmado electrónicamente

Cód. Validación: FMK66LQE2QGDSPPXCAKGTKEP
Verificación: <https://sahagun.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

